

Cuadernos Europeos de Deusto

No. 74/2026

DOI: <https://doi.org/10.18543/ced7420256>

CRÓNICA

Actualidad institucional y económica de España en el marco de la Unión Europea (febrero de 2026)

Pablo Rodríguez Talavera

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3487>

Publicado en línea: mayo de 2026

Derechos de autoría y de explotación

Los autores conservan sus derechos de autor sobre los trabajos publicados en Cuadernos Europeos de Deusto (CED). Además, pueden disponer de sus publicaciones para depositarlas en repositorios, páginas web personales, cursos o como base para futuras publicaciones, siempre que se cite adecuadamente la fuente original. Al enviar un artículo para su revisión y publicación en CED, los autores ceden a la Universidad de Deusto derechos de explotación, incluyendo distribución, comunicación pública, reproducción e inclusión en cualquier tipo de soporte, en particular en bases de datos en las que esta revista está indexada y en el repositorio institucional de la Universidad de Deusto. Los autores garantizan que no se han otorgado ni se otorgarán permisos o licencias de cualquier tipo que puedan violar los derechos otorgados a la Editorial. CED es una revista de acceso abierto, lo que garantiza el acceso gratuito, inmediato y permanente al contenido digital de todos sus números. Los lectores pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos sin fines comerciales y sin necesidad de autorización previa, siempre que se cite adecuadamente el trabajo original. Cualquier otro uso de su contenido en cualquier medio o formato, ahora conocido o desarrollado en el futuro, requiere el permiso previo por escrito del titular de los derechos de autor. En particular, no se podrán aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras personas a hacer cualquier uso permitido por esta licencia.

Copyright and exploitation rights

Authors retain their copyright on works published in Cuadernos Europeos de Deusto (CED). Moreover, they may make their publications available for deposit in repositories, personal websites, courses or as a basis for future publications, provided that the original source is properly cited. By submitting an article for review and publication in CED, authors grant the University of Deusto exploitation rights, including distribution, public communication, reproduction and inclusion in any type of medium, particularly in databases in which this journal is indexed and in the institutional repository of the University of Deusto. Authors guarantee that no permissions or licences of any kind have been or will be granted that may violate the rights granted to the Publisher. CED is an open access journal, which guarantees free, immediate and permanent access to the digital content of all its issues. Readers may read, download, copy, distribute, print, search or link to the full texts for non-commercial purposes and without prior authorisation, provided that the original work is properly cited. Any other use of its content in any medium or format, now known or developed in the future, requires the prior written permission of the copyright holder. In particular, no legal terms or technological measures may be applied that legally restrict other persons from making any use permitted by this licence.

Actualidad institucional y económica de España en el marco de la Unión Europea (febrero de 2026)

Pablo Rodríguez Talavera

Profesor de Deusto Business School, Universidad de Deusto (España)
pablortalavera@deusto.es

doi: <https://doi.org/10.18543/ced.3487>

Publicado en línea: mayo de 2026

Sumario: I. El Estado de la Integración. 1. Presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea. 2. El Discurso sobre el Estado de la Unión de 2025 y las prioridades estratégicas. 3. El Consejo Europeo de diciembre de 2025. 4. La ampliación de la Unión Europea: Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales. 5. Gobernabilidad, fragmentación política y equilibrio institucional. 6. Estado de Derecho y condicionalidad: un factor estructural de fondo. 7. Defensa europea y autonomía estratégica. 8. Relaciones exteriores y comercio: el acuerdo UE–Mercosur y la negociación interna.—II. Cuestiones generales de la actualidad económica. 1. Contexto macroeconómico general de la Unión Europea. 2. Política monetaria y Banco Central Europeo. 3. Energía y mercado energético europeo: seguridad, precios y transición. 4. Comercio exterior y tensiones comerciales. 5. Integración de los mercados financieros y euro digital. 6. Normativa económica y agenda ESG. 7. Política industrial y seguridad económica. 8. Políticas sociales con impacto económico. 9. Fiscalidad verde y sostenibilidad presupuestaria.

Resumen: El segundo semestre de 2025 ha estado marcado por una combinación de ajustes institucionales y desafíos económicos que han condicionado el funcionamiento y las prioridades de la Unión Europea, con implicaciones directas para España. En un contexto de tensiones geopolíticas persistentes y de creciente fragmentación del entorno económico internacional, la Unión ha debido gestionar simultáneamente debates estratégicos de largo alcance y expedientes de carácter inmediato.

Desde el punto de vista institucional, el periodo ha reflejado una Unión en fase de adaptación. La presidencia danesa del Consejo, el Discurso sobre el Estado de la Unión, el Consejo Europeo de diciembre y los avances en el proceso de ampliación han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la cohesión interna y la capacidad de decisión en un entorno cada vez más complejo. Determinados dossieres, como el acuerdo UE–Mercosur, han evidenciado las dificultades para construir consensos en políticas de alto impacto, convirtiéndose en indicadores del estado real de la integración europea.

En el ámbito económico, la segunda mitad de 2025 ha estado condicionada por la evolución del contexto macroeconómico, la orientación de la política monetaria del Banco Central Europeo y el papel estructural de la energía en la competitividad

y la estabilidad económica. A estos elementos se han sumado debates relevantes sobre comercio internacional, integración de los mercados financieros (incluido el avance del euro digital), sostenibilidad regulatoria, política industrial, políticas sociales con impacto económico y las primeras discusiones sobre el Marco Financiero Plurianual 2028-2034.

En conjunto, el semestre ha configurado una agenda europea densa y transversal, en la que las dinámicas institucionales y económicas han estado estrechamente interrelacionadas. La evolución de estos procesos ha tenido una incidencia directa en las posiciones y los intereses de España dentro de la Unión, en un momento en el que las decisiones adoptadas a nivel europeo condicionan de forma creciente las políticas económicas nacionales y el margen de actuación futura.

Palabras clave: Integración económica europea, Política monetaria del BCE, Energía y mercado energético europeo, Comercio internacional y tensiones comerciales, Euro digital, Marco Financiero Plurianual 2028-2034.

***Abstract:** The second half of 2025 has been characterised by a combination of institutional adjustments and economic challenges shaping the priorities and functioning of the European Union, with direct implications for Spain. Against a backdrop of persistent geopolitical tensions and increasing fragmentation of the global economic environment, the Union has had to manage both long-term strategic debates and high-impact dossiers requiring immediate political attention.*

From an institutional perspective, the period has reflected a Union in a phase of adaptation. The Danish Presidency of the Council, the State of the Union address, the December European Council and developments in the enlargement process have highlighted the need to strengthen internal cohesion and decision-making capacity in an increasingly complex environment. Certain dossiers, such as the EU–Mercosur agreement, have exposed the difficulties involved in building consensus on high-impact policies, acting as indicators of the current state of European integration.

On the economic front, the second half of 2025 has been shaped by the evolution of the macroeconomic environment, the stance of the European Central Bank's monetary policy and the structural role of energy in competitiveness and economic stability. These developments have been accompanied by debates on international trade, financial market integration (including progress on the digital euro), regulatory sustainability, industrial policy, social policies with economic impact and the initial discussions on the 2028–2034 Multiannual Financial Framework.

Overall, the semester has produced a dense and cross-cutting European agenda in which institutional and economic dynamics have been closely interconnected. The evolution of these processes has directly affected Spain's positions and interests within the Union, at a time when European-level decisions increasingly shape national economic policies and future policy space.

Keywords: European economic integration, ECB monetary policy, European energy market, International trade and trade tensions, Digital euro, 2028-2034 Multiannual Financial Framework.

I. El estado de la integración

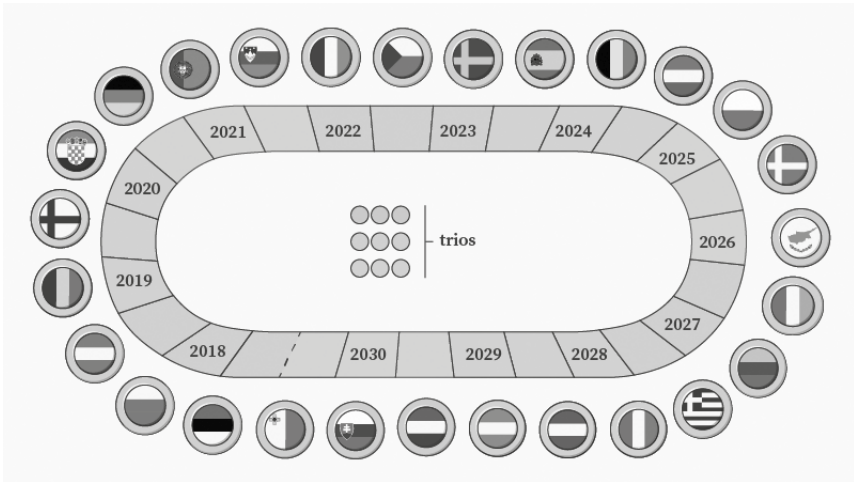
1. *Presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea*

Desde el 1 de julio de 2025, Dinamarca ha asumido la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea y ha enmarcado su semestre en una doble prioridad: reforzar la seguridad europea y mejorar la competitividad del proyecto comunitario sin abandonar la agenda climática. Este planteamiento ha reflejado una lectura pragmática del momento: la Unión ha tenido que gestionar simultáneamente el impacto de la guerra en Ucrania, la presión geoeconómica global y la necesidad de consolidar políticas internas de crecimiento y resiliencia.

El programa de la presidencia ha detallado líneas de acción y un método de trabajo orientado a «resultados posibles», priorizando expedientes capaces de generar acuerdos en el Consejo y favoreciendo la continuidad de iniciativas ya encauzadas. Esta lógica ha tenido importancia institucional: en un Parlamento Europeo más fragmentado, la presidencia del Consejo ha funcionado como mecanismo de ordenación de la agenda y de reducción del riesgo de bloqueo en los procesos legislativos más sensibles (Ver más en: <https://danish-presidency.consilium.europa.eu/en/programme-for-the-danish-eu-presidency/programme-of-the-danish-eu-presidency/>).

Durante el semestre, Dinamarca ha tenido que equilibrar prioridades potencialmente tensionadas: por un lado, avanzar en seguridad (incluida la dimensión industrial y estratégica) y, por otro, sostener una agenda económica centrada en competitividad y mercado único. Este equilibrio ha sido relevante para el estado de la integración porque ha mostrado la creciente interdependencia entre ámbitos que antes se trataban por separado: defensa, industria, comercio y autonomía estratégica han tendido a converger en la agenda del Consejo (Ver más en: <https://epthinktank.eu/2025/07/02/priority-dossiers-under-the-danish-eu-council-presidency/>).

Para España, el semestre bajo presidencia danesa ha sido especialmente significativo por el énfasis en competitividad y seguridad, dos áreas en las que los Estados miembros han buscado reforzar la coherencia de acción de la UE. La presidencia ha facilitado un marco en el que la coordinación intergubernamental ha ganado visibilidad, al tiempo que se ha intentado preservar el método comunitario mediante la continuidad de los principales expedientes legislativos.



Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/en/council-eu/presidency-council-eu/>

Asimismo, la presidencia danesa ha puesto énfasis en la dimensión externa de la acción europea, subrayando que la credibilidad de la UE como actor global depende en gran medida de su coherencia interna. Esta visión ha servido de marco para debates posteriores sobre ampliación, comercio y seguridad energética, que han marcado buena parte de la agenda institucional del semestre (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/en/council-eu/presidency-council-eu/>).

2. *El Discurso sobre el Estado de la Unión de 2025 y las prioridades estratégicas*

El Discurso sobre el Estado de la Unión (SOTEU) de septiembre de 2025 ha constituido uno de los hitos políticos del semestre, al ofrecer una lectura de situación y un marco de prioridades para la agenda europea del otoño. La presidenta de la Comisión ha articulado el discurso alrededor de la necesidad de combinar competitividad, seguridad, transición climática y cohesión social, reforzando la idea de que la integración europea debe ofrecer resultados tangibles en un entorno internacional más competitivo. (Ver más en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/ov/SPEECH_25_2053).

Más allá del contenido político, el SOTEU ha sido relevante por su traducción en líneas de acción e iniciativas asociadas, que han servido como

referencia para debates posteriores en el Consejo y el Parlamento. En términos institucionales, el discurso ha funcionado como “programa de trabajo” para el tramo final del año, reforzando el vínculo entre prioridades estratégicas y tramitación concreta de expedientes durante el último trimestre (Ver más en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/state-union/state-union-2025_en).

Uno de los ejes más repetidos en la agenda derivada del SOTEU ha sido el refuerzo del mercado único y la reducción de fragmentación regulatoria, conectando competitividad interna con autonomía estratégica. Esta orientación ha sido particularmente pertinente en el segundo semestre de 2025 porque ha reaparecido como justificación transversal en debates de comercio, industria, defensa industrial y política económica, y ha permitido a la Comisión enmarcar medidas diversas bajo una narrativa de “capacidad europea” frente a la competencia global (Ver más en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/api/files/document/print/en/speech_25_2053/SPEECH_25_2053_EN.pdf).

Desde la perspectiva de España, el SOTEU ha sido una referencia útil para conectar prioridades europeas con debates nacionales sobre competitividad, transición energética e inserción exterior. Además, el hecho de disponer de un texto oficial completo ha permitido anclar con precisión los elementos programáticos a los que se han referido posteriormente instituciones y medios, evitando que el debate político se reduzca a interpretaciones parciales.

3. *El Consejo Europeo de diciembre de 2025*

El Consejo Europeo del 18 de diciembre de 2025 ha cerrado el semestre institucional y ha concentrado las grandes líneas políticas de la Unión para el cambio de año. Sus conclusiones han abordado de forma central la guerra en Ucrania, la seguridad y defensa europeas, la ampliación y los principales retos estratégicos y presupuestarios del futuro inmediato, mostrando la continuidad de los asuntos estructurales que han condicionado la integración durante 2025.

El documento de conclusiones ha sido particularmente relevante para la crónica porque ha fijado por escrito los compromisos políticos y las orientaciones comunes, y ha permitido identificar qué asuntos han quedado abiertos para 2026. En términos de integración, el Consejo Europeo ha vuelto a evidenciar que la UE ha seguido operando bajo una lógica de «gestión de crisis» combinada con ambiciones de largo plazo, especialmente en seguridad, ampliación y resiliencia económica.

En materia de Ucrania y seguridad, el Consejo ha reafirmado la continuidad del apoyo europeo, conectándolo con la necesidad de fortalecer capa-

ciudades europeas y mantener la cohesión del bloque ante la presión geopolítica. Esta formulación ha reforzado una tendencia visible durante el segundo semestre: la seguridad ya no se ha tratado como un capítulo aislado, sino como un eje que atraviesa comercio, industria, energía y presupuestos, con implicaciones directas para la arquitectura de la integración (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/12/19/european-council-conclusions-18-december-2025/>).

El Consejo Europeo también ha aportado una base política para los debates sobre ampliación y reforma interna, al reconocer que el horizonte de adhesiones exige preparación institucional y presupuestaria. Para España, este cierre de semestre ha tenido interés porque ha proyectado hacia 2026 el vínculo entre ampliación, cohesión y capacidad financiera de la Unión, un debate en el que los Estados miembros han buscado posicionarse con antelación (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/european-council/2025/12/18/>).

4. *La ampliación de la Unión Europea: Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales*

La ampliación ha adquirido una actualidad específica en el segundo semestre de 2025 por un hecho institucional concreto: en noviembre de 2025, la Comisión Europea ha publicado el Paquete de Ampliación 2025, que ha evaluado avances y desafíos de los socios de ampliación y ha reactivado el debate político sobre el ritmo y las condiciones del proceso. Este paquete ha servido como referencia para gobiernos, Parlamento y medios, y ha vuelto a situar la ampliación como un eje estratégico del proyecto europeo (Ver más en: https://enlargement.ec.europa.eu/news/2025-enlargement-package-shows-progress-towards-eu-membership-key-enlargement-partners-2025-11-04_en).

Ucrania ha seguido siendo el caso más determinante y ha estado inevitablemente condicionado por la guerra con Rusia. En el plano institucional, el debate de ampliación durante el semestre ha reflejado un equilibrio delicado: por un lado, el impulso geopolítico para acercar a Ucrania a la UE y, por otro, la insistencia en mantener el carácter meritocrático y condicional del proceso. Esta tensión ha tenido consecuencias para la integración interna, al reabrir preguntas sobre capacidad de absorción, funcionamiento institucional y sostenibilidad presupuestaria de una Unión potencialmente ampliada (Ver más en: https://enlargement.ec.europa.eu/enlargement-policy/strategy-and-reports_en).

El paquete de 2025 ha permitido también introducir un elemento comparado entre candidatos, destacando ritmos diferentes y señalando a algunos

países como «más avanzados» en el proceso. Este tipo de valoración ha tenido impacto político porque ha condicionado expectativas y ha alimentado debates sobre credibilidad y equidad en la política de ampliación. Reuters, por ejemplo, ha recogido valoraciones concretas derivadas del paquete, útiles para contextualizar cómo el debate se ha proyectado en la esfera pública europea durante el otoño (Ver más en: <https://www.reuters.com/world/europe/eu-says-montenegro-is-most-advanced-country-join-bloc-2025-11-04/>).

Finalmente, el Consejo Europeo de diciembre ha vuelto a integrar la ampliación en el cierre político del año, vinculándola a la preparación interna de la Unión y a la necesidad de sostener coherencia institucional ante un eventual ensanchamiento. Este encaje ha sido relevante para España, que ha tendido a combinar una visión favorable a la ampliación con la defensa de un proceso riguroso y ordenado, consciente de sus efectos sobre cohesión, políticas comunes y arquitectura financiera.

5. *Gobernabilidad, fragmentación política y equilibrio institucional*

Durante el segundo semestre de 2025, la fragmentación política derivada de las elecciones europeas de 2024 ha comenzado a traducirse en dificultades operativas concretas en el funcionamiento de las instituciones de la Unión. Tras el verano, se ha hecho más visible la complejidad para articular mayorías estables en el Parlamento Europeo, especialmente en expedientes sensibles que han requerido amplios consensos interinstitucionales.

Este contexto ha obligado a la Comisión Europea a recalibrar su estrategia política, priorizando iniciativas con mayor viabilidad parlamentaria y recurriendo con mayor frecuencia a acuerdos parciales o soluciones técnicas. La gobernabilidad institucional ha adquirido así un carácter más pragmático, en el que la ambición integradora se ha visto condicionada por la necesidad de preservar la continuidad del proceso decisorio.

El semestre ha estado marcado también por episodios que han puesto a prueba la estabilidad política de la Comisión. En octubre de 2025, se han producido nuevos desafíos políticos y debates públicos sobre el liderazgo del Ejecutivo comunitario, reflejando un clima institucional más tensionado y contribuyendo a situar la gobernabilidad como un asunto de actualidad en la crónica semestral (Ver más en: <https://www.reuters.com/world/eus-vonder-leyen-confronts-fresh-no-confidence-challenges-2025-10-06/>).

Como consecuencia de estas dinámicas, el Consejo de la Unión Europea ha reforzado su papel como espacio central de negociación política. Buena parte de los avances del semestre se han producido por la vía intergubernamental, lo que ha reabierto el debate sobre el equilibrio entre método comunitario e intergubernamental en una Unión más fragmentada.

6. *Estado de Derecho y condicionalidad: un factor estructural de fondo*

El Estado de Derecho ha mantenido su presencia en la agenda europea durante el segundo semestre de 2025, fundamentalmente como consecuencia de la publicación en julio del Informe sobre el Estado de Derecho 2025 por parte de la Comisión Europea. Este documento ha proporcionado una base actualizada para evaluar la situación en los Estados miembros y ha servido como referencia para debates posteriores en el Parlamento y el Consejo (Ver más en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_25_1742).

Aunque el tema no ha dominado la agenda mediática, su relevancia ha aumentado por su vinculación con otros procesos clave del semestre, en particular la ampliación y las discusiones preliminares sobre el futuro marco financiero plurianual. La coherencia interna de la Unión ha sido presentada como un requisito indispensable para sostener la credibilidad externa del proyecto europeo.

Durante el otoño, el Parlamento Europeo ha reactivado el debate político en torno a la aplicación de los mecanismos de condicionalidad, con especial atención a situaciones consideradas persistentes. Estas discusiones han evidenciado que el Estado de Derecho sigue siendo un elemento de fricción estructural dentro de la UE, incluso cuando no se traduce en crisis abiertas (Ver más en: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/pressroom/20251120IPR31492/parliament-sounds-the-alarm-over-hungary-s-deepening-rule-of-law-crisis>).

Desde la perspectiva de la integración, el semestre ha confirmado que el Estado de Derecho actúa como variable transversal, condicionando debates sobre ampliación, presupuesto y gobernanza institucional.

7. *Defensa europea y autonomía estratégica*

La defensa europea ha adquirido una relevancia específica durante el segundo semestre de 2025 como resultado de avances legislativos concretos y de un contexto geopolítico marcado por la persistencia de la guerra en Ucrania. En noviembre, el Parlamento Europeo ha aprobado un nuevo programa destinado a reforzar la industria europea de defensa, y en diciembre el Consejo ha dado su aprobación final, completando el proceso legislativo.

Este hito ha sido significativo porque ha consolidado la dimensión industrial de la política de defensa europea, reforzando la idea de autonomía estratégica en un ámbito tradicionalmente sensible para la soberanía nacional. La cooperación en defensa ha sido presentada como una necesidad

práctica más que como un proyecto político abstracto, vinculada a la capacidad de respuesta y a la resiliencia del bloque (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/12/08/european-defence-industry-programme-council-gives-final-approval/>).

El semestre ha puesto de manifiesto, no obstante, los límites de la integración en este ámbito. La ausencia de reformas de los Tratados y las diferencias entre Estados miembros en materia de financiación y control político han seguido condicionando el alcance de los avances. Aun así, la inclusión recurrente de la defensa en la agenda del Consejo Europeo ha confirmado su consolidación como uno de los ejes centrales del debate sobre el futuro de la integración.

8. *Relaciones exteriores y comercio: el acuerdo UE–Mercosur y la negociación interna*

El acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Mercosur ha sido uno de los expedientes más ilustrativos del estado de la integración durante el segundo semestre de 2025. Más allá de su dimensión comercial, el debate en torno al acuerdo ha puesto de manifiesto las dificultades internas de la UE para construir consensos en un dossier con implicaciones económicas, sociales y medioambientales significativas.

Durante el otoño, la Comisión Europea intensificó los contactos diplomáticos con los Estados miembros para desbloquear un acuerdo considerado estratégico en un contexto de creciente competencia geoeconómica global. El acuerdo ha sido defendido como un instrumento para diversificar mercados, reforzar cadenas de valor y consolidar la presencia europea en América Latina, una región de especial interés para España y otros Estados miembros.

Sin embargo, el avance del acuerdo ha seguido condicionado por las reticencias de varios gobiernos, especialmente en relación con el impacto sobre el sector agrícola y las garantías medioambientales. En este contexto, Italia ha desempeñado un papel particularmente relevante, al mantener una posición de cautela que ha funcionado como bloqueo político de facto durante buena parte del semestre (Ver más en: <https://www.euronews.com/my-europe/2025/12/17/signing-the-eu-mercosur-deal-now-is-premature-italys-pm-meloni-says>).

Las negociaciones con Italia y otros Estados reticentes han ilustrado el funcionamiento real de la política comercial común: más allá de las competencias formales de la Comisión, la aprobación de acuerdos de gran alcance sigue dependiendo de complejos equilibrios internos. Durante el semestre, se han explorado fórmulas de compromiso, incluidas salvaguardias agríco-

las y compromisos adicionales en materia de sostenibilidad, con el objetivo de preservar el apoyo político necesario sin reabrir formalmente el texto del acuerdo.

Desde una perspectiva geopolítica, el debate sobre Mercosur ha evidenciado la tensión entre la ambición global de la UE y sus limitaciones internas. En un contexto en el que Estados Unidos y China han intensificado el uso del comercio como herramienta estratégica, la dificultad para cerrar el acuerdo ha sido interpretada por algunos analistas como un síntoma de las vulnerabilidades internas del proyecto europeo.

España ha mantenido una posición claramente favorable al acuerdo, subrayando tanto su dimensión económica como su valor estratégico para reforzar las relaciones birregionales. Al cierre de 2025, el expediente ha quedado abierto y condicionado por la negociación interna entre Estados miembros, convirtiéndose en un caso paradigmático de los retos de la integración europea en materia de acción exterior (Ver más en: https://policy.trade.ec.europa.eu/eu-trade-relationships-country-and-region/countries-and-regions/mercosur_en).

II. Cuestiones generales de la actualidad económica

1. Contexto macroeconómico general de la Unión Europea

Durante el segundo semestre de 2025, la economía de la Unión Europea ha continuado moviéndose en un escenario de crecimiento moderado, con diferencias significativas entre Estados miembros y con una elevada sensibilidad a factores externos. Tras la desaceleración observada en fases anteriores, los datos del semestre han apuntado a una estabilización gradual de la actividad, aunque sin una recuperación homogénea ni especialmente robusta.

La evolución macroeconómica ha estado condicionada por varios elementos simultáneos: el endurecimiento monetario acumulado en años anteriores, la persistencia de tensiones geopolíticas, especialmente la guerra en Ucrania, y un entorno comercial internacional más fragmentado. En este contexto, la UE ha tratado de equilibrar la contención de la inflación con la necesidad de no lastrar excesivamente la actividad económica y el empleo.

Durante el semestre, las instituciones europeas han insistido en la resiliencia de la economía comunitaria, destacando la capacidad de absorción de shocks externos y el papel estabilizador de políticas adoptadas en años anteriores, como los mecanismos de apoyo energético o los instrumentos financieros comunes. Sin embargo, el discurso institucional ha reconocido de

forma explícita que los márgenes de maniobra fiscal y monetaria son más estrechos que en fases previas.

Para España, este contexto ha tenido una doble lectura: por un lado, una evolución relativamente favorable en comparación con algunos socios; por otro, una elevada exposición a factores externos (energía, comercio y política monetaria) que han seguido condicionando el desempeño económico durante el segundo semestre (Ver más en: https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-forecast-and-surveys/economic-forecasts_en).

2. Política monetaria y Banco Central Europeo

La política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) ha tenido un carácter menos restrictivo y progresivamente más acomodaticio durante el segundo semestre de 2025, en continuidad con el giro iniciado en junio de 2024, cuando el BCE ha comenzado un ciclo de recortes de tipos. En este sentido, el debate del semestre no se ha centrado tanto en un nuevo endurecimiento, sino en hasta qué punto el BCE debía continuar recortando o, por el contrario, pausar para consolidar la desinflación y evitar riesgos de rebrotes, especialmente en componentes más persistentes como los servicios (Ver más en: <https://global.morningstar.com/en-gb/economy/european-central-bank-holds-interest-rates-last-meeting-2025>).

En el plano estrictamente operativo, el BCE ha mantenido en el tramo final del año una pausa en los tipos oficiales: tanto en octubre de 2025 como en diciembre de 2025 el Consejo de Gobierno ha decidido dejar sin cambios los tipos de interés, situando el tipo de la facilidad de depósito en el 2,00%, el de las operaciones principales de financiación en 2,15% y el de la facilidad marginal de crédito en 2,40%. Esta continuidad ha sido relevante porque ha consolidado un «punto de llegada» del ciclo de recortes previo y ha reforzado el mensaje de que el BCE consideraba que la trayectoria de la inflación era compatible con la estabilidad de precios en el medio plazo (Ver más en: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2025/html/ecb.mp251218~58b0e415a6.en.html>).

El BCE ha justificado esta pausa señalando que la inflación estaba «en camino» de estabilizarse en torno al objetivo del 2% en el horizonte de proyección, y que la política monetaria debía seguir guiándose por los datos, evaluando tanto la inflación general como la subyacente y la transmisión de la política monetaria a la economía real. En la rueda de prensa de diciembre, la presidenta Lagarde ha reiterado este enfoque y ha insistido en que mantener los tipos sin cambios respondía a una evaluación actualizada de la inflación y de las condiciones financieras, en un contexto de crecimiento moderado y riesgos externos persistentes

La reunión de octubre ha sido especialmente ilustrativa para entender el tono del BCE en el semestre: el Consejo de Gobierno ha subrayado que la economía había seguido creciendo « pese a un entorno global desafiante » y que el mercado laboral y los balances privados habían aportado resiliencia; en ese marco, el BCE ha señalado explícitamente que los recortes previos de tipos ya estaban actuando como factor de apoyo. Esta formulación ha sido importante para interpretar el segundo semestre de 2025 como una fase de gestión prudente de la normalización a la baja, no como un retorno automático a una política expansiva agresiva.

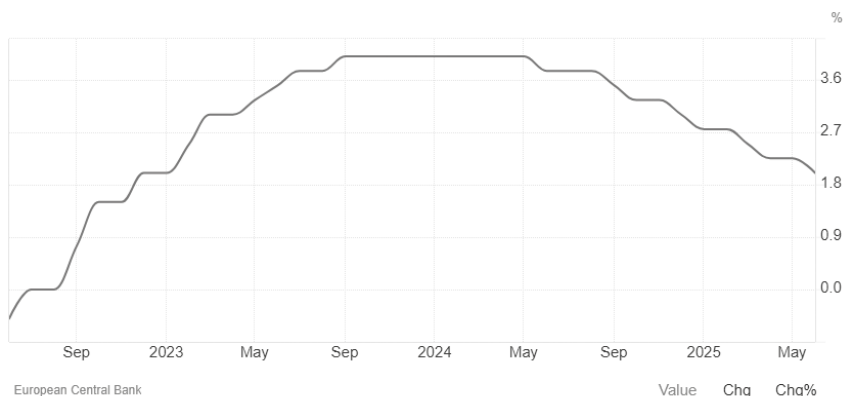
En paralelo, el BCE ha continuado siguiendo de cerca las expectativas de inflación y su anclaje. Las cuentas de la reunión de octubre (publicadas en noviembre) han destacado que los indicadores de mercado de expectativas de inflación a medio plazo se han mantenido cerca del 2%, un elemento clave para justificar la pausa: si las expectativas permanecen ancladas y la inflación converge, el coste de seguir recortando rápidamente puede superar sus beneficios, sobre todo si persisten focos de inflación interna (Ver más en: <https://www.ecb.europa.eu/press/accounts/2025/html/ecb.mg251127~dc88fc4bec.en.html>).

A nivel de referencia cuantitativa, la evolución de los tipos oficiales durante 2024-2025 ha servido como marco para el análisis del semestre: tras los ajustes operativos de 2024 (incluida la modificación del «spread» entre tipos a partir de septiembre de 2024), el BCE ha situado la facilidad de depósito en niveles significativamente inferiores a los máximos del ciclo restrictivo, y en el segundo semestre de 2025 ha optado por consolidar esa posición sin cambios adicionales en las reuniones clave del otoño e invierno. Esto permite caracterizar el semestre como una fase de acomodación ya implementada y pausa de evaluación, más que como un ciclo activo de endurecimiento (Ver más en: https://www.ecb.europa.eu/stats/policy_and_exchange_rates/key_ecb_interest_rates/html/index.en.html).

Este marco ha tenido implicaciones directas para la economía real: la pausa del BCE ha convivido con el hecho de que los recortes previos han ido trasladándose gradualmente al coste de financiación, favoreciendo cierta normalización del crédito y sosteniendo componentes de demanda interna. Al cierre de 2025, varios análisis han destacado que la inflación había alcanzado el 2% en diciembre, reforzando expectativas de estabilidad de tipos en el corto plazo, aunque con cautelas por la persistencia de la inflación de servicios (Ver más en: <https://www.ft.com/content/29853bf6-5a20-4bb7-9dbb-fe98ce76da3b>).

Para España, el perfil de política monetaria ha sido relevante por su impacto sobre hogares endeudados, empresas intensivas en crédito y el mercado inmobiliario. A la vez, ha reforzado el debate sobre la coordinación entre política monetaria y política fiscal: con un BCE en modo «evalua-

ción», el margen de acción para sostener crecimiento y competitividad ha tendido a desplazarse hacia reformas e instrumentos nacionales y europeos distintos del tipo de interés.



Fuente: <https://tradingeconomics.com/euro-area/deposit-interest-rate>

3. Energía y mercado energético europeo: seguridad, precios y transición

La política energética de la Unión Europea ha seguido siendo un eje central de la agenda económica por su vínculo directo con la competitividad, la inflación y la resiliencia estratégica. Aunque la fase más aguda de la crisis energética se ha moderado respecto a 2022-2023, el semestre ha confirmado que el mercado energético europeo continúa expuesto a riesgos externos (geopolítica, GNL, clima) y a vulnerabilidades internas (interconexiones, dependencia residual del gas y cuellos de botella de red).

En el plano de la seguridad de suministro, uno de los hechos más relevantes del semestre ha sido la constatación de que la UE ha entrado en el invierno 2025-2026 con niveles de almacenamiento elevados. La Comisión ha señalado que el sistema europeo de almacenamiento ha alcanzado alrededor del 83% a 1 de octubre de 2025 (aprox. 85 bcm), un nivel comparable a rangos previos a la crisis y equivalente a una parte significativa del consumo anual europeo (Ver más en: https://energy.ec.europa.eu/topics/energy-security/gas-storage_en).

Esta situación ha sido interpretada como un indicador de resiliencia del sistema europeo ante posibles interrupciones adicionales, especialmente en un contexto de reducción drástica del gas ruso por gasoducto desde 2022.

En octubre, la Comisión ha comunicado que, incluso sin gas ruso por tubería, los escenarios analizados permitían terminar el invierno con niveles de almacenamiento que facilitarían el relleno posterior, reforzando la narrativa de «preparación» para el invierno. (Ver más en: https://energy.ec.europa.eu/news/eu-prepared-winter-and-beyond-confirms-latest-report-european-transmission-system-operators-gas-2025-10-09_en).

El informe de ENTSOG sobre el invierno 2025/2026 ha aportado una base técnica adicional para describir el estado del sistema: ha contextualizado el punto de partida (83% a 1 de octubre) y ha recordado la lógica regulatoria del objetivo de llenado (con flexibilidad) como instrumento de seguridad energética. Este tipo de documento es especialmente útil para una crónica porque conecta regulación europea, condiciones de mercado y riesgos operativos del sistema (Ver más en: https://www.entsog.eu/sites/default/files/2025-10/ENTSOG%20Winter%20Supply%20Outlook%202025_26%20-%20With%20Summer%202026%20overview_0.pdf).

Aún con mayor estabilidad, el debate del semestre ha mantenido un foco claro: la UE ha tratado de evitar que la normalización del suministro se traduzca en complacencia. En este sentido, el segundo semestre ha mostrado que el gas sigue cumpliendo una función de «respaldo» en sistemas eléctricos con alta penetración de renovables variables, especialmente cuando episodios climáticos reducen la producción eólica o hidroeléctrica. La Agencia Internacional de la Energía ha subrayado en 2025 que estos episodios ilustran el papel de las centrales de gas para garantizar la seguridad de suministro eléctrico cuando aumentan las renovables (Ver más en: <https://www.iea.org/reports/gas-market-report-q3-2025/executive-summary>).

En paralelo, el semestre ha vuelto a poner sobre la mesa la tensión entre descarbonización y nueva infraestructura gasista. El debate sobre inversiones y riesgo de «activos varados» ha seguido presente en el discurso público europeo, especialmente por la divergencia entre previsiones de caída de demanda y planes de ampliación de capacidad de importación de GNL. Informaciones basadas en análisis de think tanks han alimentado esta discusión, señalando el riesgo de sobredimensionar infraestructura en un escenario de electrificación y crecimiento de renovables (Ver más en: <https://www.reuters.com/business/energy/eu-gas-demand-set-fall-by-7-by-2030-ember-report-says-2025-06-16/>).

Respecto al mercado eléctrico, el segundo semestre de 2025 ha continuado desarrollándose bajo el marco de la reforma del diseño del mercado eléctrico aprobada en 2024, cuyo objetivo ha sido reducir la dependencia de los precios eléctricos respecto al coste de los combustibles fósiles y promover contratos de largo plazo (PPAs, CfDs) para dar estabilidad a consumidores e industria. En la narrativa institucional, esta reforma ha sido clave para contener volatilidad y facilitar inversiones en renovables en un entorno

de precios inciertos (Ver más en: https://energy.ec.europa.eu/topics/markets-and-consumers/electricity-market-design_en).

Desde la óptica de integración, el semestre ha confirmado que la reforma del mercado eléctrico ha funcionado también como una pieza de política industrial: estabilizar precios y reforzar contratos a largo plazo se ha presentado como un requisito para sostener competitividad y acelerar inversiones. El Consejo de la UE ha sintetizado el sentido de la reforma en términos de protección a consumidores, estabilidad para empresas y aceleración de electricidad verde, lo que ha permitido articular un discurso común sobre el vínculo entre transición y competitividad (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/electricity-market-reform/>).

En cuanto a la transición energética, el semestre ha reforzado la lectura de que el principal cuello de botella no ha sido únicamente la ambición regulatoria, sino la capacidad material de despliegue: redes, permisos, almacenamiento y flexibilidad. En este contexto, la dimensión de seguridad energética ha seguido formando parte del debate climático europeo, especialmente en industrias intensivas en energía y en el diseño de instrumentos para sostener la inversión baja en carbono.

Para España, estos desarrollos han sido particularmente relevantes por tres motivos: (i) la elevada penetración de renovables y la necesidad de flexibilidad y redes; (ii) la importancia estratégica de las interconexiones para integrar mejor el mercado ibérico en el mercado europeo; y (iii) la sensibilidad de la competitividad industrial a los costes eléctricos. En conjunto, el segundo semestre de 2025 ha confirmado que la energía ha seguido siendo un determinante central de la política económica europea y un campo donde la integración del mercado interior se ha vuelto condición necesaria para sostener transición y competitividad.

4. Comercio exterior y tensiones comerciales

El comercio exterior ha seguido siendo un eje central de la política económica europea en la segunda mitad de 2025, en un contexto de fragmentación del orden comercial internacional y de uso creciente de instrumentos comerciales con fines estratégicos. La UE ha continuado presentándose como un actor favorable a un comercio abierto basado en reglas, pero ha reforzado al mismo tiempo una lógica más «defensiva» orientada a la protección del mercado interior, la reducción de dependencias y la respuesta a prácticas consideradas desleales.

En este marco, la Comisión ha destacado en julio su intensificación del uso de instrumentos de defensa comercial, señalando un volumen elevado de medidas en vigor y un número inusualmente alto de investigaciones re-

cientes. La comunicación institucional ha situado estas herramientas como parte del arsenal de la UE para «nivelar el terreno de juego» frente a subsidios, dumping y distorsiones, lo que ha reforzado una tendencia de fondo: la política comercial se ha integrado progresivamente en el debate de competitividad y autonomía estratégica (Ver más en: https://policy.trade.ec.europa.eu/news/commission-launches-record-number-trade-defence-investigations-2024-2025-07-28_en)

La Eurocámara también ha contribuido a consolidar este enfoque más asertivo. En septiembre, el Think Tank del Parlamento ha sistematizado el «toolbox» europeo (desde el control de inversiones hasta el instrumento anti-coerción o el reglamento de subvenciones extranjeras), subrayando que la UE ha ido llenando vacíos del derecho comercial internacional mediante instrumentos autónomos que buscan proteger sus intereses económicos y estratégicos. Este encuadre ha sido útil para interpretar el semestre: no se ha tratado solo de episodios puntuales, sino de una arquitectura creciente de política comercial y «seguridad económica» (Ver más en: <https://epthinktank.eu/2025/09/18/understanding-the-eu-trade-defence-toolbox/>).

La relación comercial con China ha continuado concentrando una parte importante de las tensiones. Además del trasfondo del conflicto en torno a los vehículos eléctricos, el semestre ha estado atravesado por una discusión más amplia sobre dependencias críticas y el riesgo de «coerción económica». Existe un aumento de la preocupación por restricciones chinas en materiales estratégicos (como tierras raras), y de la discusión europea sobre respuestas potenciales, incluidas herramientas como el instrumento anti-coerción (Ver más en: https://www.lemonde.fr/en/economy/article/2025/10/27/rare-earths-eu-threatens-retaliation-as-china-tightens-restrictions_6746813_19.html).

Este giro se ha formalizado políticamente en diciembre con el lanzamiento por la Comisión de nuevas iniciativas orientadas a reforzar la seguridad económica europea, incluyendo medidas vinculadas a materias primas y resiliencia industrial. El mensaje ha sido claro: mantener apertura comercial, pero dotarse de una doctrina y de herramientas más ágiles para anticipar y mitigar riesgos derivados de dependencias en sectores estratégicos (Ver más en: https://commission.europa.eu/news-and-media/news/new-measures-secure-raw-materials-and-strengthen-eus-economic-security-2025-12-03_en).

La prensa internacional ha interpretado este paquete como un paso hacia una doctrina más explícita de seguridad económica, con énfasis en materias primas, controles e instrumentos de defensa comercial. La Comisión está buscando acelerar y reforzar el uso de herramientas comerciales y de inversión para proteger cadenas de suministro críticas, en un contexto donde la UE se ha percibido vulnerable tanto a restricciones chinas como

a presiones arancelarias estadounidenses (Ver más en: <https://www.reuters.com/world/china/eu-aims-improve-defences-against-economic-threats-such-china-export-curbs-2025-12-03/>).

En paralelo, la dimensión transatlántica también ha marcado el semestre. A finales de julio, se llegó a un acuerdo UE-EE. UU. para evitar una escalada arancelaria, con un marco que ha buscado aportar previsibilidad en el comercio bilateral aunque bajo niveles de arancel más elevados que en periodos anteriores. Este episodio ha reforzado en la UE la percepción de que la política comercial estadounidense se ha vuelto más impredecible y ha contribuido a legitimar el discurso europeo sobre autonomía estratégica y diversificación (Ver más en: <https://www.reuters.com/business/us-eu-avert-trade-war-with-15-tariff-deal-2025-07-28/>).

En diciembre, llegó la resolución de un expediente chino sobre importaciones europeas de porcino con una reducción de aranceles en su fallo final, un desarrollo con impacto directo para exportadores europeos. Este caso ha tenido una lectura económica inmediata y una lectura política más amplia en el contexto de tensiones comerciales bilaterales. Para España, el asunto resulta especialmente significativo por el peso de sus exportaciones de porcino hacia el mercado chino, lo que ha conectado de forma natural la política comercial UE-China con intereses económicos nacionales (Ver más en: <https://www.reuters.com/world/asia-pacific/china-cuts-eu-pork-tariffs-final-ruling-2025-12-16/>).

En conjunto, la segunda mitad de 2025 ha confirmado una evolución estructural: la política comercial de la UE ha seguido siendo un instrumento de apertura, pero ha incorporado con más fuerza una lógica de protección del mercado interior, gestión de dependencias y respuesta a riesgos estratégicos. En este contexto, el comercio exterior se ha consolidado como un componente central de la agenda económica europea, estrechamente vinculado a competitividad, industria, seguridad y proyección internacional.

5. Integración de los mercados financieros y euro digital

La integración de los mercados financieros europeos ha vuelto a situarse en el centro de la agenda económica durante la segunda mitad de 2025, en un contexto marcado por la necesidad de movilizar inversión privada para sostener la competitividad, la transición verde y la transformación digital. La Comisión Europea ha reiterado que la fragmentación financiera sigue siendo uno de los principales obstáculos estructurales para el crecimiento económico de la Unión y para el aprovechamiento eficiente del ahorro europeo.

En este marco, en diciembre la Comisión presentó un nuevo paquete legislativo destinado a profundizar la integración de los mercados financieros y a reforzar la convergencia supervisora. La iniciativa ha abordado cuestiones como la eliminación de barreras regulatorias transfronterizas, la mejora del acceso a financiación de las empresas —en particular pymes y empresas innovadoras— y el fortalecimiento del papel de los mercados de capitales como complemento al crédito bancario. Este lanzamiento ha supuesto un nuevo intento de relanzar la Unión de los Mercados de Capitales, tras avances limitados en etapas anteriores (Ver más en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_25_2893)

El debate institucional del semestre ha puesto de relieve un diagnóstico compartido: la UE dispone de elevados niveles de ahorro, pero carece de mecanismos suficientemente integrados para canalizarlos hacia inversión productiva a escala europea. A lo largo del otoño, varios Estados miembros y actores institucionales han subrayado que esta debilidad limita la capacidad de las empresas europeas para escalar, innovar y competir con firmas estadounidenses o asiáticas, especialmente en sectores intensivos en capital.

Paralelamente, el euro digital se ha consolidado como uno de los expedientes económicos y financieros más relevantes del semestre. En diciembre, el Consejo acordó su posición negociadora sobre la propuesta legislativa relativa al euro digital y al refuerzo del papel del efectivo, lo que ha permitido desbloquear el inicio de los trilogos con el Parlamento Europeo. Este paso ha marcado un hito institucional claro, al situar el proyecto en una fase decisiva del proceso legislativo (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/12/19/single-currency-council-agrees-position-on-the-digital-euro-and-on-strengthening-the-role-of-cash/>)

Durante el semestre, el debate sobre el euro digital se ha centrado en cuestiones de diseño con implicaciones económicas y financieras significativas: la protección de la privacidad, el papel de los bancos comerciales en la intermediación, los límites a la tenencia y el riesgo de desintermediación bancaria. Las instituciones europeas han insistido en que el euro digital debe funcionar como complemento —y no como sustituto— del sistema financiero existente, preservando la estabilidad financiera y evitando efectos adversos en situaciones de tensión.

Desde una perspectiva más amplia, el euro digital ha sido presentado como una herramienta estratégica para preservar la soberanía monetaria europea en un entorno de creciente digitalización de los pagos y de expansión de soluciones privadas y extranjeras. En este sentido, el avance del expediente durante la segunda mitad de 2025 ha reforzado la idea de que la integración financiera y la innovación monetaria forman parte de un mismo

esfuerzo por dotar a la UE de mayor autonomía económica y capacidad de actuación.

6. Normativa económica y agenda ESG

La agenda regulatoria en materia de sostenibilidad empresarial ha entrado en una fase decisiva durante la segunda mitad de 2025, al desplazarse el foco desde la adopción normativa hacia la implementación práctica y los ajustes del marco ESG europeo. Tras la aprobación en años anteriores de instrumentos clave como la Directiva de Informes de Sostenibilidad (CSRD) y la Directiva de Diligencia Debida (CSDDD), el semestre ha estado marcado por un debate más pragmático sobre su impacto económico y su aplicabilidad real.

En noviembre, el Parlamento Europeo adoptó su posición negociadora sobre un paquete de simplificación de las obligaciones de sostenibilidad, orientado a reducir cargas administrativas sin cuestionar los objetivos fundamentales de transparencia y debida diligencia. Esta posición ha respondido a las preocupaciones expresadas por empresas y algunos Estados miembros sobre la complejidad del marco regulatorio y el riesgo de afectar a la competitividad, especialmente en el caso de empresas medianas (Ver más en: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20251106IPR31296/sustainability-reporting-and-due-diligence-meps-back-simplification-changes>).

El debate parlamentario ha puesto de manifiesto una tensión estructural que ha atravesado el semestre: cómo equilibrar ambición climática y social con viabilidad económica. Mientras que una parte de la Eurocámara ha defendido la necesidad de preservar la credibilidad internacional del modelo europeo de sostenibilidad, otros grupos han insistido en la conveniencia de introducir flexibilidades que permitan una aplicación gradual y proporcionada, evitando deslocalizaciones o desventajas competitivas frente a terceros países.

En diciembre, el Parlamento aprobó un paquete actualizado de normas de sostenibilidad, cerrando un paso institucional relevante en el proceso de ajuste del marco ESG. Este hito ha confirmado que la UE no está dando marcha atrás en su agenda de sostenibilidad, sino que está entrando en una fase de afinamiento regulatorio, con el objetivo de mejorar la eficacia de las normas y su aceptación por parte del tejido empresarial (Ver más en: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20251211IPR32164/simplified-sustainability-reporting-and-due-diligence-rules-for-businesses>).

La discusión ha trascendido el ámbito estrictamente institucional y ha generado una respuesta significativa en la sociedad civil y en los medios

internacionales. Diversas organizaciones ambientales y sociales han criticado los cambios aprobados, argumentando que podrían debilitar la capacidad de supervisión sobre las cadenas de valor globales. Esta reacción ha evidenciado que el marco ESG europeo no es solo una herramienta económica, sino también un elemento central del posicionamiento normativo y ético de la UE a nivel global (Ver más en: <https://www.theguardian.com/world/2025/dec/16/green-groups-eu-betrayal-vote-reduce-oversight-firms>).

Desde una perspectiva económica, el semestre ha confirmado que la sostenibilidad corporativa se ha convertido en un factor estructural del entorno empresarial europeo. Las obligaciones de reporte y de debida diligencia influyen ya en el acceso a financiación, en la relación con inversores y en la gestión de riesgos, y han pasado a formar parte del cálculo estratégico de las empresas. El cierre de 2025 ha dejado así un marco ESG consolidado, aunque sometido a ajustes, que seguirá condicionando la actividad económica y regulatoria en 2026.

7. *Política industrial y seguridad económica*

La política industrial europea ha ganado un peso creciente en la agenda económica a medida que la UE ha asumido que competitividad, transición y seguridad dependen cada vez más de insumos estratégicos (materias primas, componentes y capacidades industriales). En este marco, el semestre ha confirmado que la política económica europea se está desplazando hacia una lógica más explícita de gestión de dependencias y reducción de vulnerabilidades.

En diciembre, la Comisión presentó la iniciativa RESourceEU, un paquete de medidas destinado a asegurar el acceso a materias primas y a reforzar la seguridad económica de la UE. El anuncio no se ha limitado a un mensaje político general: ha buscado ordenar un conjunto de herramientas para diversificar proveedores, mejorar la resiliencia de cadenas de suministro y acelerar capacidades internas (incluyendo reciclaje, sustitución y desarrollo industrial asociado) (Ver más en: https://commission.europa.eu/news-and-media/news/new-measures-secure-raw-materials-and-strengthen-eus-economic-security-2025-12-03_en).

El contenido técnico del paquete ha permitido aterrizar el enfoque de la Comisión: no se trata solo de «comprar fuera», sino de reorganizar el modelo de abastecimiento con criterios de riesgo, y de introducir mecanismos que faciliten inversión y cooperación entre Estados miembros y sector privado. En términos económicos, el objetivo es reducir la probabilidad de cuellos de botella que afecten a la industria europea en sectores clave (au-

tomoción, baterías, renovables, defensa, electrónica), donde la dependencia de un número reducido de proveedores puede traducirse en shocks de precio o interrupciones de suministro (Ver más en: https://single-market-economy.ec.europa.eu/document/download/01c448d6-dc93-40d7-9afe-4c2af448d00c_en).

Este impulso se ha entendido también como una respuesta al contexto internacional. La UE ha observado cómo ciertos países han utilizado restricciones a la exportación o control de materiales como herramienta geoeconómica. Por ello, la seguridad económica ha dejado de ser un concepto abstracto y se ha convertido en un marco operativo para justificar medidas industriales, comerciales y de inversión, manteniendo al mismo tiempo la narrativa de apertura y cooperación con socios «fiables».

La prensa económica ha interpretado este giro como un intento de acelerar capacidades internas —incluido el reciclaje— y de preparar instrumentos para responder con mayor rapidez a shocks en materiales críticos, en un entorno donde la competencia industrial global se ha intensificado. Estos análisis han reforzado el argumento de que la política industrial europea está entrando en una fase menos declarativa y más instrumental, orientada a resultados concretos en cadenas de valor estratégicas (Ver más en: <https://www.ft.com/content/66dbc507-74e2-4d05-b1f1-b9dfbc8a5399>).

En conjunto, el paquete RESourceEU ha funcionado como un hito útil para la crónica porque condensa varias tendencias económicas del semestre: la convergencia entre mercado interior y política industrial, la ampliación del concepto de competitividad hacia la resiliencia, y la consolidación de una agenda europea que busca reducir dependencias críticas sin abandonar por completo un enfoque de cooperación económica internacional.

8. *Políticas sociales con impacto económico*

Las políticas sociales han tenido una proyección económica clara durante la segunda mitad de 2025 a través del Semestre Europeo, que ha seguido funcionando como el principal marco de coordinación entre prioridades sociales y gobernanza económica. En este contexto, la Comisión ha insistido en que la cohesión social no es solo un objetivo normativo, sino un factor condicionante del crecimiento sostenible, la estabilidad macroeconómica y la resiliencia del mercado laboral.

Un hito institucional relevante se produjo en julio, cuando el Consejo de la Unión Europea adoptó las recomendaciones específicas por país correspondientes a 2025. Estas recomendaciones han servido de referencia durante el resto del semestre para orientar reformas nacionales y evaluar

avances en ámbitos como empleo, protección social y lucha contra la pobreza (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/07/08/european-semester-2025-council-adopts-country-specific-recommendations/>).

En el plano sustantivo, el debate del semestre se ha concentrado en la implementación de la Recomendación sobre ingresos mínimos adecuados y en el refuerzo de instrumentos dirigidos a colectivos vulnerables. En septiembre, la Comisión y el Social Protection Committee publicaron el informe anual sobre ingresos mínimos, que ha evaluado el grado de aplicación de la recomendación de 2023 y ha puesto de relieve diferencias significativas entre Estados miembros en cobertura y suficiencia de las prestaciones (Ver más en: https://employment-social-affairs.ec.europa.eu/document/download/980db58d-2e30-4bef-8538-fe94dd0748e6_en?filename=2025.06614_Part+I_V3_EN.pdf).

Este informe ha tenido una lectura económica explícita: ha vinculado la adecuación de los ingresos mínimos con la capacidad de sostener la demanda interna, reducir la pobreza laboral y mejorar la participación en el mercado de trabajo. A lo largo del otoño, varios Estados miembros han utilizado estas conclusiones como base para ajustar o evaluar sus sistemas nacionales, integrando la dimensión social en debates más amplios sobre sostenibilidad fiscal y reformas estructurales.

En el caso de España, las recomendaciones y los informes europeos han conectado de forma directa con debates nacionales sobre el Ingreso Mínimo Vital y la Garantía Infantil Europea, situando estas políticas dentro del marco europeo de coordinación económica y social. Este encaje ha reforzado la idea de que las políticas sociales forman parte de la arquitectura económica de la Unión y no constituyen un ámbito separado o residual.

En conjunto, el semestre ha confirmado que la dimensión social ha seguido ganando peso dentro de la gobernanza económica europea. Lejos de limitarse a declaraciones programáticas, las recomendaciones, informes y evaluaciones publicados han contribuido a consolidar un enfoque en el que la protección social se concibe como un instrumento con efectos macroeconómicos, especialmente relevante en un contexto de crecimiento moderado y de presiones sobre la cohesión social.

9. *Fiscalidad verde y sostenibilidad presupuestaria*

El debate sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034 ha adquirido entidad propia en la segunda mitad de 2025, al pasar de referencias genéricas a hitos institucionales concretos. En julio, la Comisión presentó oficialmente el punto de partida del nuevo marco presupuestario, ac-

tivando un proceso político que condicionará las prioridades económicas y de inversión de la UE en el próximo ciclo (Ver más en: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/eu-budget/long-term-eu-budget/eu-budget-2028-2034_en).

Tras ese lanzamiento, el semestre ha estado marcado por una acumulación de debates formales en Consejo y Parlamento que han ido perfilando los principales ejes de conflicto. Desde el inicio, la discusión ha girado en torno a la suficiencia del presupuesto para responder a nuevas prioridades (defensa, transición energética, ampliación y competitividad) frente a un marco financiero limitado y a posiciones nacionales divergentes sobre contribuciones y reasignación de partidas tradicionales.

En noviembre, el Parlamento Europeo cuestionó públicamente algunos de los elementos del rediseño presupuestario, especialmente en relación con agricultura y cohesión, alertando sobre el riesgo de que nuevas prioridades se financien a costa de políticas históricas con fuerte impacto territorial. Este posicionamiento ha tenido un claro contenido económico, al anticipar tensiones sobre inversión regional, apoyo al sector primario y equilibrio entre Estados miembros (Ver más en: <https://www.reuters.com/business/environment/eu-lawmakers-challenge-eu-budget-plan-over-farming-regional-aid-2025-11-05/>).

El debate se intensificó en diciembre con un nuevo intercambio político en el Consejo de Asuntos Generales, que abordó el estado de las negociaciones y permitió a los Estados miembros expresar sus líneas rojas y prioridades. Este tipo de reuniones, aunque no concluyentes, ha sido clave para entender el clima del semestre: un reconocimiento general de que el presupuesto debe adaptarse a un entorno más exigente, combinado con una fuerte resistencia a aumentos significativos de contribuciones nacionales (Ver más en: <https://www.consilium.europa.eu/en/meetings/gac/2025/12/16/>).

La discusión llegó también al Consejo Europeo de diciembre, donde el MFP fue tratado como parte del debate estratégico sobre el futuro de la Unión. Algunos Estados, entre ellos España, defendieron la necesidad de un presupuesto ambicioso que permita sostener inversión y cohesión en un contexto de transición y ampliación, subrayando la dimensión económica y política del marco financiero (Ver más en: <https://www.lamoncloa.gob.es/lang/en/presidente/news/paginas/2025/20251219-european-council.aspx>).

Desde una perspectiva económica, el semestre ha confirmado que el MFP 2028–2034 no es solo un instrumento contable, sino un marco estructurante de la política económica europea. Las decisiones que comienzan a perfilarse en 2025 condicionarán la capacidad de la UE para invertir, responder a crisis y sostener la convergencia entre Estados miembros en los próximos años. El cierre del semestre ha dejado claro que el debate presupuestario será uno de los ejes centrales de la agenda económica europea en 2026.

Sobre el autor

Pablo Rodríguez Talavera es un académico español especializado en finanzas y economía, actualmente desempeñándose como profesor en la Deusto Business School de la Universidad de Deusto y en la Cámarabilbao University Business School. Obtuvo una doble titulación en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad de Deusto en 2017. Posteriormente, completó un Máster en Competitividad e Innovación en la misma institución además de un grado en Ciencia Política y de la Administración por la UNED.

En su rol docente, imparte asignaturas relacionadas con finanzas, economía y el panorama internacional en diversos programas académicos, incluyendo el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), el Doble Grado en ADE y Derecho, y el Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

Además de su labor docente, realiza actualmente sus estudios de doctorado sobre los estados del bienestar a nivel regional, y colabora en la revista Cuadernos Europeos de Deusto, donde analiza los desarrollos más recientes en la integración europea y las cuestiones económicas pertinentes para España dentro del contexto comunitario.

About the author

Pablo Rodríguez Talavera is a Spanish academic specializing in finance and economics, currently serving as a lecturer at Deusto Business School at the University of Deusto and Cámarabilbao University Business School. He earned a double degree in Business Administration and Industrial Technologies Engineering from the University of Deusto in 2017. He later completed a Master's in Competitiveness and Innovation at the same institution, as well as a degree in Political Science and Public Administration from UNED.

In his teaching role, he delivers courses related to finance, economics, and the international landscape across various academic programs, including the Bachelor's Degree in Business Administration (ADE), the Double Degree in Business Administration and Law, and the Double Degree in International Relations and Law.

Beyond his teaching duties, he is currently pursuing a PhD on welfare states at the regional level and collaborates with the journal *Cuadernos Europeos de Deusto*, where he analyzes the latest developments in European integration and economic issues relevant to Spain within the EU framework.